



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ALDEMAR ALVAREZ VARGAS Cédula 91519463 (Padre), SONIA MILENA CANDELA DIAZ Cédula 1135254081 (Madre) de DANNA MICHEL ALVAREZ CANDELA Tarjeta de Identidad 1095305401, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CARRERA 6 3 04 BARRIO CARACOLI para ser notificados del contenido del Auto 1763004595 proferido el día 10/03/2022

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1763004595

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 18/08/2022

Desfijar el: 24/08/2022

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

JORGE LUIS TORRES CASTIBLANCO

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Santander

Centro Zonal Bucaramanga Sur

Santander

